

SECRETARIA.

Sección...3 /a

Número...464.....

En uso de las facultades que al Ejecutivo concede el Art. 4/o del decreto N/o 999. fecha 20 de Enero último, el C. Gobernador en acuerdo de hoy ha tenido ha bien nombrar á Ud Presidente Municipal de la Villa de Sabinas, con las atribuciones y deberes que le asignen las Ordenanzas Municipales vigentes; esperando que al aceptar este nombramiento, pasará desde luego á tomar posesion del cargo que se le confiere, otorgando la protesta de ley, ante el Jefe Político respectivo.. =Libertad y Constitución. Saltillo, Marzo 16 de 1906. = Cosme Gza García.O.M. Rubrica.=AL C.= Joaquin G Rodriguez.= Sabinas.

Archivo General del Estado de Coahuila



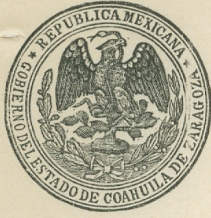
Archivo General del Estado de Coahuila

SECRETARIA.

Sección....3/a

Número.....465.

En uso de la facultad que al Ejecutivo concede el artículo 4º del Decreto N/o 990, fecha 20 de Enero último, el C. Gobernador en acuerdo de hoy ha tenido a bien nombrar á Ud. 1/er Regidor de la Villa de Sabinas, con las atribuciones y deberes que le asignen las Ordenanzas Municipales vigentes, esperando que al aceptar Ud. este nombramiento pasará desde luego á tomar posesion del cargo que se le confiere, otorgando la protesta de ley, ante el Jefe Politico correspondiente.=Libertad y Contitucion Saltillo, Marzo 16 de 1906.= Cosme Gza Garcia.=O.M. Rubrica.= Al C. =Francisco Arizpe Ramos=.Sabinas.



SECRETARIA.

Sección...3/a

Número.....466.

En uso de la autorización que al Ejecutivo concede el artículo 4/o del Decreto N/o 990 fecha 20 de Enero último, el C. Gobernador en acuerdo de hoy ha tenido ha bien nombrar á Ud 2/o Regidor del Ayuntamiento de la Villa de Sabinas, con las atribuciones y deberes que le asignan las Ordenanzas Municipales vigentes esperando que al aceptar este nombramiento pasará desde luego á tomar posesión del cargo que se le confiere, otorgando la protesta de ley ante el Jefe Politico correspondiente.=Libertad y Constitución.= Saltillo, Marzo 16 de 1906.
Cosme Gza García.=O.M.= Al C. =Melchor Dávila Ramos.=Sabinas.

Archivo General del Estado de Coahuila



SECRETARIA.

Sección..3/a

Número.....467.

En uso de la autorización que al Ejecutivo concéde el artículo 4/o del decreto número 990 de fecha 20 de Enero último, el C. Gobernador en acuerdo de hoy ha tenido á bien nombrar á Ud. 3/er Regidor del Ayuntamiento de la Villa de Sabinas, con las atribuciones y deberes que le asignan las Ordenanzas Municipales vigentes, esperando que al aceptar este nombramiento pasará desde luego á tomar posesion del cargo que se confiere, otorgando la protesta de ley ante el Jefe Politico correspondiente Libertad y Constitución.= Saltillo, Marzo 16 de 1906.=
Cosme Gza García.=O.M.=Al C. Martin Montemayor/ Sabinas.

Archivo General del Estado de Coahuila



SECRETARÍA.

Sección...3/a

Número.....468..

En uso de la autorización que concede al Ejecutivo el artículo 4/o del Decreto número 990 fecha 20 de Enero último, el C/ Gobernador en acuerdo de hoy ha tenido á bien nombrar á Ud 4/o Regidor del Ayuntamiento de la Villa de Sabinas con las atribuciones y deberes que le asignan las Ordenanzas Municipales vigentes, esperando que al aceptar este nombramiento, pasará desde luego á tomar posesión del cargo que se le confiere, otorgando la protesta de ley ante el Jefe Político correspondiente= Libertad y Constitución.=Saltillo, Marzo 16 de 1906 =Cosme Gza García.= O.M.=Al C. Zeferino Bernal.= Sabinas.

Archivo General del Estado de Coahuila